

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.

Visto lo solicitado teniendo en cuenta las razones invocadas y en virtud de las facultades delegadas por resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca a prorrogar los alcances de la resolución N° 448/92 referente a la designación de un auxiliar de servicio "suplente" hasta el 22 de octubre del corriente año para desempeñarse en los Ministerios Públicos ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén en reemplazo del señor Belisario Landaeta quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el presente ejercicio financiero

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

GLAUBIO MARCELO KIPERA
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION